SOLUCIONES EN ESPUMA
Nit. 900.853.019-4

ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá, D.C., abril 14 de 2021

Señores
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
Cra. 20 # 47B -35 Sur, Barrio Tunal Bogotá, Distrito Capital.

Ref.: INVITACIÓN A COTIZAR No. I.C. 031-2021

La presente tiene por objeto "SUMINISTRO DE COLCHONES, COLCHONETAS Y FORROS PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE SERVICIOS DE SALUD QUE CONFORMAN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E."

Así mismo, él (los) suscrito (s) declara (n) que:

- Tengo (tenemos) él (los) poder (es) y/o representación legal para firmar y presentar la propuesta.
- Esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse en caso de adjudicación, comprende (n) totalmente a la (s) que legalmente represento. De la misma manera, en caso de adjudicación, el contrato será firmado por la (s) siguiente (s) persona (s) en representación de la (s) firma (s):

NOMBRE: Gloria Milena Villamizar Rojas
CÉDULA:53095388
CARGO: Subgerente
NOMBRE DE LA FIRMA: Espumas Jireh SAS

- He (hemos) estudiado cuidadosamente los documentos de la invitación y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
- He (hemos) revisado detenidamente la propuesta adjunta y no contiene ningún error u omisión, contradicción o declaración, debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de la invitación dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interpreta nuestra propuesta.
- Que la propuesta que presento (amos) es irrevocable e incondicional y obliga insubordinadamente al (os) proponente (s) que represento.
- Reconozco (cemos) la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones de los bienes y servicios que nos obligamos a proveer, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio.
- Acepto (amos) y reconozco (cemos) que cualquier omisión en la que haya (mos) podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra oferta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como futuros contratistas, u renuncio (ciamos) a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza, por cualquier

situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.

- Manifiesto (amos) y declaro (amos) que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley Colombiana y en consecuencia, considero (amos) que la Subred Sur, se encuentra facultada para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de cierre de la licitación y/o invitación a cotizar, a sus funcionarios, a los demás proponentes ó participantes en el proceso de selección y al público en general.
- No me (nos) encuentro (encontramos) incurso (s) en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad establecidas en las normas legales pertinentes.
- He (hemos) recibido las siguientes adendas al pliego de condiciones de la invitación.
 NO._____FECHA:_____
- He (hemos) recibido todas las respuestas a las consultas formuladas durante el plazo de la licitación y/o invitación a cotizar.
- En la eventualidad de que me (nos) sea adjudicado parcial o totalmente el objeto del contrato en la licitación y/o invitación a cotizar de la referencia, me (nos) comprometo (hemos) a:
- Establecer y presentar oportunamente a la Subred Sur, las garantías contractuales.
- Realizar dentro del plazo máximo que fije la Subred Sur, todos los trámites necesarios para la firma y legalización del contrato resultante.
- Ejecutar el objeto del contrato, de acuerdo con los términos y condiciones del pliego correspondiente y con lo establecido en la propuesta.
- Cumplir con los plazos establecidos por la Subred Sur para la ejecución del objeto del contrato.
- Suscribir el contrato resultante de esta invitación, dentro del día calendario siguiente a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación.
- Realizar las diligencias necesarias para la legalización del contrato, dentro de los tres (03) días calendario siguientes a la suscripción del mismo.

Atentamente,

Nombre completo Representante legal: Gloria Milena Villamizar Rojas
NIT: 900853019-4
Dirección: Carrera 19 No 13- 14 sur
No. Teléfono: 6962691- 300 6830110- 315 3355449
Dirección correo electrónico: ventas@espumasjireh.com, gerencia@espumasjireh.com

Valor de la Oferta Económica: Un Millón Doscientos Ochenta y Un Mil Setecientos Cuarenta y Nueve Pesos M/cte ($1.281.749) Iva Incluido.

Gloria C. Villamizar

FIRMA DEL PROPONENTE

SOLUCIONES EN ESPUMA
Nit. 900.853.019-4

ANEXO 2
COMPROMISO ÉTICO Y AMBIENTAL

En desarrollo de las directrices normativas sobre la ética y el medio ambiente la Subred Sur se compromete a luchar contra la corrupción. Teniendo en cuenta que los hospitales que conforman la Subred Sur se encuentran vinculados con el proyecto de Hospitales Verdes liderado por la Secretaria Distrital de Salud; todos aquellos proveedores que se vinculen directa o indirectamente con la Subred Sur deberán cumplir con el compromiso ambiental

En aras del cumplimiento de este objetivo, todos aquellos que se vinculen directa o indirectamente con la Subred Sur independientemente de la forma de contratación, deberán firmar el presente compromiso.

Así las cosas, declaro bajo la gravedad del juramento lo siguiente:

1. No he tenido acceso a información privilegiada relacionada con el proceso contractual efectuado por la Subred Sur, en el que se adjudicará: INVITACIÓN A COTIZAR No. I.C. 031-2021 cuyo objeto **es** "SUMINISTRO DE COLCHONES, COLCHONETAS Y FORROS PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE SERVICIOS DE SALUD QUE CONFORMAN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E."
2. No tengo ni he tenido una comunicación extra-oficial con las personas directamente relacionadas con el proceso contractual efectuado por la Subred Sur.
3. No he ofrecido, ni recibido dádivas a persona alguna de las involucradas en el presente proceso de contratación, para mi beneficio o el de un tercero.
4. No estoy ocultando información que pueda dar cuenta de conducta ilícita que atente contra el buen nombre de la Subred Sur.

ME COMPROMETO:

1. A no atentar contra la Ética y Buen Gobierno de las entidades públicas o en contra de la Constitución Política y la Ley.
2. A dar cabal cumplimiento a las obligaciones del contrato que me sea adjudicado con TRANSPARENCIA y CALIDAD.
3. Conocer, divulgar y aplicar la política ambiental establecida por la Subred Sur al ejecutar contratos de servicios, suministros, obras de servicios o gestión de servicios sin crear riesgo para la salud, la seguridad o el ambiente.
4. Tomar todas las medidas adecuadas para evitar la contaminación ambiental, la prevención de riesgos durante la ejecución de sus operaciones o actividades y cumplir con toda la normatividad ambiental, vigente y aplicable, así mismo, deberá entregar a la Entidad todos los soportes y evidencias que garanticen el cumplimiento legal ambiental,

5. Garantizar la utilización de materiales que no impacten el medio ambiente en el suministro de insumos y/o elementos utilizados para el desarrollo del objeto del contrato.
6. No dejar residuos de sustancias o materiales nocivos para la flora, fauna o salud humana, ni contaminar la atmósfera, el suelo o los cuerpos de agua.

La violación de estas normas, se considerará incumplimiento grave del contrato, y podrá aplicar la cláusula penal a que hubiere lugar, sin perjuicio de las demás acciones legales o sanciones que adelante la autoridad o ente competente de orden Distrital o Nacional

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los 13 días del mes de abril año 2021

Gloria L. Villamizar

Representante legal: Gloria Milena Villamizar Rojas
Espumas Jireh SAS
NIT: 900853019-4
Dirección: Carrera 19 No 13- 14 sur
No. Teléfono: 6962691- 300 6830110- 315 3355449
Dirección correo electrónico: ventas@espumasjireh.com, gerencia@espumasjireh.com

SOLUCIONES EN ESPUMA
Nit. 900.853.019-4

ANEXO 3

Bogotá D.C., abril 13 de 2021

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

El suscrito como aparece al pie de mi firma, en calidad de Representante Legal de Espumas Jireh SAS, certifica que de acuerdo con la verificación al pago efectuado por esta Compañía por concepto de aportes de sus empleados al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y con el pago de los aportes parafiscales de todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, a las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, certifico que la empresa ha cumplido, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de este documento, con el pago de tales aportes.

Atentamente,

GLORIA MILENA VILLAMIZAR
Representante Legal

SOLUCIONES EN ESPUMA
Nit. 900.853.019-4

ANEXO 4

CERTIFICADO DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDADES

El Suscrito a saber GLORIA MILENA VILLAMIZAR ROJAS domiciliado en Bogotá identificado con documento No. 53095388 de Bogotá quien obra en calidad de Representante Legal de Espumas Jireh SAS registrado bajo matricula 02577305 de fecha 26 DE MAYO DE 2015, que en adelante se denominara el proponente, manifiesta y declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8 y siguientes de la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, las normas que lo modifican, adicionan y complementan y de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7ª y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el ART 44 numeral 1ª de las misma norma y DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO que se entiende prestado con la firma del presente documento, que:

Que no me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad de las establecidas en la Constitución y la Ley.

Que la persona jurídica que represento legalmente, ni sus socios, se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad de las establecidas en la Constitución y la ley, ni en causal de disolución, o liquidación, concordato, quiebra, cesación de pagos, concurso de acreedores o embargo.

Así mismo, reconozco que es mi responsabilidad informar de cualquier cambio en la información contenida en esta declaración o en el formulario.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C, a los 13 días del mes de abril del año 2021.

Representante legal: Gloria Milena Villamizar Rojas
Espumas Jireh SAS
NIT: 900853019-4
Dirección: Carrera 19 No 13- 14 sur
No. Teléfono: 6962691- 300 6830110- 315 3355449
Dirección correo electrónico: ventas@espumasjireh.com, gerencia@espumasjireh.com

SOLUCIONES EN ESPUMA
Nit. 900.853.019-4

ANEXO No. 7
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El a saber: Gloria Milena Villamizar Rojas domiciliado en Bogotá, identificado con cedula de ciudadanía No 53095388, quien obra en calidad de Representante Legal de Espumas Jireh SAS, Quien(es) en adelante se denominará(n) EL OFERENTE, manifiestan su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCION, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la Entidad adelanta el presente proceso: INVITACIÓN A COTIZAR No. I.C. 031-2021 cuyo objeto **es** "SUMINISTRO DE COLCHONES, COLCHONETAS Y FORROS PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE SERVICIOS DE SALUD QUE CONFORMAN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.", en los términos prescritos en el pliego y demás normas concordantes.

SEGUNDO: Que es interés del oferente apoyar la acción del estado colombiano y de la Entidad, para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

CLAUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS

El oferente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

El oferente no ofrecerá ni dará sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público o contratista, en relación con su propuesta, con el proceso de selección, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de la misma, así como no permitirá que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre;

El oferente se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso de selección, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia del proceso de selección referido.

CLAUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

El oferente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la negociación conjunta, si se comprobare el incumplimiento de los compromisos de anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Bogotá, a los 13 días del mes de abril del 2021.

Representante legal: Gloria Milena Villamizar Rojas
Espumas Jireh SAS
NIT: 900853019-4
Dirección: Carrera 19 No 13- 14 sur
No. Teléfono: 6962691- 300 6830110- 315 3355449
Dirección correo electrónico: ventas@espumasjireh.com, gerencia@espumasjireh.com

SOLUCIONES EN ESPUMA
Nit. 900.853.019-4

Bogotá D.C., abril 13 de 2021

Yo, Gloria Milena Villamizar Rojas identificada con cedula de ciudadanía No. 53095388 expedida en la ciudad de Bogotá, en calidad de Representante legal de Espumas Jireh SAS con NIT No. 900853019-4 manifiesto bajo la gravedad de juramento, que SI (X) NO (---) he suscrito contratos de suministros con otras entidades estatales y que relaciono a continuación:

ENTIDAD ESTATAL	CONTRATO No (VIGENTES)	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION
Subred Integrada de Servicios de Salud Norte	022-2019	19/02/2019	18/07/2019
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	176-2019	26/08/2019	30/04/2021
Subred Integrada de Servicios de Salud Norte	177-2019	28/06/2019	27/04/2020
Subred Integrada de Servicios de Salud Norte	80-2020	07/05/2020	06/12/2020

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento a los trece (13) días del mes de abril del año 2021.

Gloria L. Villamizar.

Representante legal: Gloria Milena Villamizar Rojas
Espumas Jireh SAS
NIT: 900853019-4
Dirección: Carrera 19 No 13- 14 sur
No. Teléfono: 6962691- 300 6830110- 315 3355449
Dirección correo electrónico: ventas@espumasjireh.com, gerencia@espumasjireh.com

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	DECLARACIÓN DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	**PM-GRI-FT-06**

En cumplimiento de las políticas de Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo adoptadas por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.,

Yo, GLORIA MILENA VILLAMIZAR ROJAS identificado con el Documento N° 53095388

obrando en representación de ESPUMAS JIREH SAS identificada con Nit

900853019-4 declaro bajo la gravedad de juramento, sujeto a las sanciones establecidas en el Código Penal:

- Que los recursos de la persona Jurídica que represento provienen de actividades lícitas y son fruto del desarrollo normal de las actividades del negocio, y que, por lo tanto, los mismos no provienen de ninguna actividad ilícita de las tipificadas como delito en el Código Penal Colombiano.
- Que en nombre propio y de la persona Jurídica que represento no se ha efectuado transacciones u operaciones consistentes en o destinadas a la ejecución de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano, o a favor de personas que ejecuten o estén relacionadas con el ejecución de dichas actividades.
- Que los recursos comprometidos para la ejecución del contrato o negocio jurídico celebrado con la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano.
- Que en la ejecución del contrato o el desarrollo de las actividades en que consista el negocio jurídico con la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., no contrataré ni tendré vínculos de ninguna clase con terceros que realicen operaciones o cuyos recursos provengan de actividades ilícitas tipificadas como delito en el Código Penal Colombiano.
- Que la Entidad que represento cumple con las normas sobre prevención y control del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo que le resulten aplicables (de ser el caso), teniendo implementadas las políticas, procedimientos y mecanismos de prevención y control que se derivan de las disposiciones legales vigentes.
- Que a mi nombre y de la Entidad que represento, ni sus accionistas, asociados o socios que directa o indirectamente tengan el cinco por ciento (5%) o más del Capital social, aporte o participación, los miembros de la Junta Directiva, no se encuentran en Listas Vinculantes para Colombia, estando facultada la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. facultada para efectuar las verificaciones que considere pertinentes y para dar por terminada cualquier relación contractual si se verifica que se encuentra registro que alguna de las personas mencionadas figuran en dichas listas.
- Que no existe en mi contra o contra la Entidad que represento, ni sus accionistas, asociados o socios que directa o indirectamente tengan el cinco por ciento (5%) o más del Capital Social, aporte o participación y miembros de la Junta Directiva, investigaciones o procesos penales por delitos dolosos, estando la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. facultada para efectuar las verificaciones que considere pertinentes y para dar por terminada cualquier relación contractual si verifica que el / la suscrito (a) o alguna de las personas mencionadas tiene investigaciones o procesos, o existen informaciones en bases de datos públicas que puedan colocar a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., frente a un **Riesgo Legal o Reputacional.**
- Que en el evento en que tenga conocimiento de algunas de las circunstancias descritas en los dos párrafos anteriores, me comprometo a comunicarlo de inmediato a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E..
- Que con la firma del presente documento, se entiende que tanto el/la suscrito (a) y en representacion de la persona Jurídica, otorgo consentimiento informado, y por lo tanto autorizo a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. a comunicar a las autoridades competentes sobre cualquiera de las situaciones en este documento descritas, así como a suministrar a las autoridades competentes toda la información personal, pública, privada o semiprivada que sobre el /la suscrito (a) o sobre la persona Jurídica que represento se requieran.
- Que conozco, declaro y acepto que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. está en la obligación legal de solicitar las aclaraciones que estime pertinentes en el evento en que se presenten circunstancias con base en las cuales la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. pueda tener dudas razonables sobre mis operaciones o las operaciones de la persona Jurídica que represento, así como del origen de nuestro activos, evento en el cual suministraremos las aclaraciones que sean del caso. Si estas no son satisfactorias, a juicio de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. manifiesto mi consentimiento para dar por terminada la relación contractual.

Firma

Nombre Completo GLORIA MILENA VILLAMIZAR ROJAS

Documento de Identificación 53095388



Huella

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS SARLAFT	PM-GRI-FT-05

Fecha de Diligenciamiento — Día: 13 — Mes: 04 — Año: 2021

Clase de Vinculación — Proveedor: X — Colaborador: — EAPB: — Otro:

PERSONA NATURAL

Nombre Completo:

CC: — CE: — TI: — Otro: — N°:

Fecha Nacimiento — Día: — Mes: — Año: — Lugar Nacimiento:

Profesión, Ocupación u Oficio: — Fecha Expedición Documento:

Dirección Residencia: — Teléfono (s):

Ingresos Mensuales: — Egresos Mensuales:

Otros Ingresos diferentes a la relación contractual — SI: — NO: — Otros Ingresos Mensuales:

Concepto Otros Ingresos:

Estado Civil: — Correo Electrónico:

Marque con una (x), según corresponda, por su Perfil, Cargo o Profesión:

¿Maneja Recursos Públicos? SI: — NO: — ¿Tiene Reconocimiento Público? SI: — NO:

¿Ejerce algún grado de Poder Público? SI: — NO: — ¿Es familiar de una persona publicamente expuesta? SI: — NO:

PERSONA JURÍDICA

Nombre o Razón Social: ESPUMAS JIREH SAS — Nit: 900853019 — DV: 4

Tipo de Empresa — Pública: — Privada: X — Mixta: — Sector de la Economía: MANUFACTURA — CIIU: 4690

Fecha de constitución en Cámara de Comercio: 26-05-2015 (MM-DD) — E-mail: VENTAS@ESPUMASJIREH.COM

Oficina Principal — Dirección: CARRERA 19 13 14 SUR — Ciudad: BOGOTÁ

Teléfono (s): 6962691 — Tiene Sucursales SI: — NO: X

Representante Legal — Nombre Completo: GLORIA MILENA VILLAMIZAR ROJAS

CC: X — CE: — TI: — Otro: — N°: 53095388

Representante Legal — Dirección: CARRERA 19 13 14 SUR — Teléfono: 300 6830110

Identificación de Accionistas que tengan directa o indirectamente más del 5% del Capital Social, Aporte o Participación.

Tipo ID		Número ID	Nombre Completo	¿Por su actividad o cargo goza de Reconocimiento Público, Poder Público y/o Recursos Públicos ? Marque **SI** o **NO** y especifique.
C.C.		19451385	CELMAN RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	NO

ACTIVIDAD EN OPERACIONES INTERNACIONALES

¿Realiza transacciones en Moneda Extranjera? SI: — NO: X — Cuál:

¿Poseé productos Financieros en el Exterior? SI: — NO: X — Cuál:

Producto		Número Producto	Moneda	Monto	Entidad	País	Ciudad

Todos los espacios de este formulario deben quedar diligenciados, por lo tanto en aquellos que no tenga información por favor escriba N.A. (No aplica).

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS SARLAFT

DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS

Declaro expresamente que:

1. Mi actividad, profesión u oficio de la persona Natural o Jurídica es lícita, se ejerce dentro del marco legal y los recursos que poseo no provienen de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano.
2. La información suministrada en este documento es veraz y verificable y me comprometo a actualizarla anualmente. El incumplimiento de esta obligación faculta a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., para revocar y/o rescindir unilateralmente el contrato.
3. Los recursos que se deriven de esta relación contractual no se destinarán a la Financiación del Terrorismo.
4. Manifiesto que no he sido declarado responsable judicialmente por la comisión de delitos contra la Administración Pública cuya pena sea privativa de la libertad o que afecten el patrimonio del Estado o por delitos relacionados con la pertenencia, promoción o financiación de grupos ilegales, delitos de lesa humanidad, narcotráfico o corrupcion.
5. Los recursos que poseo provienen de las siguientes fuentes (detalle ocupación, oficio, actividad o negocio):

Origen de Ingresos:	GIRO ORDINARIO DEL NEGOCIO

CONSIDERACIONES Y AUTORIZACIONES

1. Los datos personales solicitados en el presente formulario de conocimiento del cliente son recogidos atendiendo las disposiciones e instrucciones de la Superintendencia Nacional de Salud y los estándares internacionales para prevenir y controlar el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo.

2. Que conforme con lo dispuesto por el literal b) de la Ley 1581 de 2012, las disposiciones que buscan la protección de datos personales y que se encuentran contenidos en dicha disposición, no son aplicables a las bases de datos y archivos que tengan por finalidad la prevención, detección, monitoreo y control del Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo, por lo que en principio su utilización no requeriría de una autorización de su titular.

3. La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. podrá terminar unilateralmente e inmediatamente el vinculo contractual, cuando el proveedor, colaborador, EAPB u otro, llegaren a:

* Estar vinculados por parte de las autoridades competentes a cualquier tipo de investigación por delitos de narcotráfico, financiación del terrorismo, terrorismo, lavado de activos, testaferrato y/o tráfico de estupefacientes.
* Ser incluídos en listas vinculantes de acuerdo con lo estipulado en la Manual SARLAFT.
* Ser condenado por parte de las autoridades competentes por cualquiera de los delitos fuente del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo descritos en el Código Penal Colombiano.

4. Autorizo ser consultado en listas y/o bases de datos que permitan prevenir el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

FIRMA Y HUELLA

Como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes,

firmo el presente documento a los 13 días del mes de ABRIL del año 2021, en la ciudad de BOGOTÁ.



HUELLA

FIRMA PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL

ESPACIO PARA USO EXCLUSIVO DE LA SUBRED SUR - INFORMACIÓN DE VERIFICACIÓN

Nombre Completo de quien verifica				Cargo	
Fecha de Verificación	AAAA-MM-DD		Hora	Firma	
Observaciones					